

Con fecha 21 de marzo se ha publicado Resolución de 10/03/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan ayudas individuales de transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el curso 2016/2017.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través de la plataforma educativa papás 2.0 ( <https://papas.educa.jccm.es/papas/> ), accesible a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ( <http://www.jccm.es> ) con credencial (usuario o contraseña) o con certificado digital reconocido por la plataforma @firma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**Plazo de presentación (15 días hábiles): del 22 de marzo al 11 de abril.**

Para más información, [pincha aquí](#) .